

Dependencia: Sala de Regidores "A".
No. De Oficio: SLRG/MGGC/097/2020.
Asunto: Convocatoria.

C. Ing. Arturo Dávalos Peña.

Presidente Municipal y Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

C. Abogado Jorge Antonio Quintero Alvarado.

Síndico Municipal y Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

C. Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez.

Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico Y Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

C. Lic. María Inés Díaz Romero.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. María del Refugio Pulido Cruz.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

C. Juan Solís García.

Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

C. Lic. Saúl López Orozco.

Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico, Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial y de la Comisión de Cultura.

C. LE. Cecilio López Fernández.

Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial y de la Comisión de Cultura.

C. LAE. Luis Alberto Michel Rodríguez.

Regidor Presidente de la Comisión de Cultura y Colegiado de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

C. Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Comisión de Cultura.

C. Lic. Carmina Palacios Ibarra.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y Colegiada de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

C. Lic. Norma Angélica Joya Carrillo.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y Colegiada de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

C. Alicia Briones Mercado.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico.

Abogado Francisco Javier Vallejo Corona.

Secretario General.

Presente

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción II, XI y XIX artículos 51, 60, 68, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Municipal, me permito enviarle un saludo y así mismo, extenderle una cordial invitación para asistir a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**, en coadyuvancia con la

Independencia # 123, Planta Alta
Col. Centro C.P. 48300



El Puerto
Que Queremos

01 (322) 223 2500
Ext. 1191



COMISIÓN DE CULTURA y LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL misma que se efectuará el día **MIÉRCOLES 18 DE MARZO DEL 2020**, a las **14:00 horas**, en el **Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco**, reunión para la cual establecemos la siguiente:

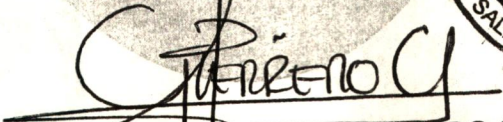
Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión de trabajo del 20 de febrero 2020 de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico.
- 4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del asunto turnado bajo número de Acuerdo N° 236/2019 a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con la Comisión de Cultura y Ordenamiento Territorial presentada por los integrantes de la Comisión de Cultura; que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta autorice la ejecución del Proyecto denominado "Pata Salada".
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Cierre de sesión.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y esperando su puntual asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"
AÑO AMBIENTAL, LIMPIO Y SUSTENTABLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 13 DE MARZO DEL 2020




REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

C.c.p. Dir. de Comunicación Social (Jefatura de Prensa).
C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia.
C.c.p. Archivo.
MRPC/VRT.

